



**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Memorando Nro. DIGERCIC-CZ2-2018-0315-M

Tena, 26 de enero de 2018

PARA: Sra. Cathy Lee Encalada Aguilar
Analista de Comunicación Social Zonal 1

Sra. Irene Alexandra Polo Papa
Tesorera Zonal 1

Srta. Katherine Isabel Viteri Barrera
Analista Administrativo Zonal 1

Srta. Silvia Lorena Sarango Gallegos
Analista de Planificación y Gestión Estratégica Zonal 1

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2017 y
Conformación del Equipo

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarles el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del período 2017, a partir de la Resolución No. PLE-CPCCS 872-04-01-2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de fecha 04 de enero de 2018, acorde a lo establecido en la normativa legal vigente, que establece:

“**Artículo 1.-** Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de la Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior conforme a las siguientes fases:

Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas.

Fase 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Fase 3: Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

“**Artículo 2.-** Para las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejen fondos públicos, se establece el siguiente cronograma:



**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Memorando Nro. DIGERCIC-CZ2-2018-0315-M

Tena, 26 de enero de 2018

Enero	Febrero	Marzo
Elaboración del informe de rendición de cuentas y organización del proceso	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas en sus territorios, de las instituciones que manejen fondos públicos y Entidades Operativas Descentralizadas (EOD) de todas las funciones del Estado. Deliberación Pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por las máximas autoridades de las instituciones que forman parte de las funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y las instituciones de educación superior y demás instituciones que manejen fondos públicos.	Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

Adicionalmente según lo dispuesto en la metodología establecida por el CPCCS menciona “ ... la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera nacional, el o la Responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los y las responsables de las siguientes áreas: Planificación, Comunicación Social, Administrativo Financiero y Recursos Humanos, quienes tendrán el encargo de llevar el proceso de rendición de cuentas desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.

El equipo conformado elaborará la propuesta para la implementación del proceso de rendición de cuentas, que contendrá: la planificación del proceso en coordinación con los y las responsables y equipos tanto a nivel nacional como territorial y el diseño de las herramientas para las distintas fases del proceso, que incluye la elaboración de agendas y metodologías para los eventos participativos de presentación del informe a la ciudadanía.

En base a lo expuesto doy a conocer los servidores que serán miembros del equipo:

Unidad de Planificación : Lorena Sarango
 Comunicación Social: Cathy Lee Encalada
 Unidad Financiera: Irene Polo
 Unidad Administrativa: Katherine Viteri

Como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del período 2017 y del registro en la herramienta dispuesta para el efecto, a Lorena Sarango; Analista de Planificación y Gestión Estratégica.



**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



Memorando Nro. DIGERCIC-CZ2-2018-0315-M

Tena, 26 de enero de 2018

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Julia Ethel López Garcés
COORDINADORA ZONAL 2

SS